

Comunicado 782/18
Villahermosa, Tabasco, 24 de julio de 2018

**SE VINCULA A PROCESO A DOS PERSONAS EN TABASCO POR LA
PROBABLE POSESIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES Y PORTACIÓN
DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA**

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Delegación en Tabasco y de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo la vinculación a proceso en contra de dos personas por los probables delitos de posesión de documentos electorales y portación de arma de fuego sin licencia.

El día 28 de junio de 2018 en el municipio de Jonuta en el estado de Tabasco se pusieron a disposición a dos sujetos que viajaban a bordo de una camioneta tipo pick up y se encontró bajo el asiento del copiloto un arma de fuego, calibre 380, con su respectivo cargador abastecido con seis cartuchos del mismo calibre, asimismo se localizaron en la guantera del vehículo ocho credenciales para votar.

Este martes, en audiencia se judicializó la carpeta de investigación iniciada con causa penal y el Juez vinculó a ambos sujetos por los delitos antes mencionados, no concedió suspensión condicional. Se otorgó un plazo de investigación complementaria por dos meses.

La FEPADE mantiene su compromiso con la investigación de las denuncias presentadas por posibles delitos electorales en todo el país.

-----oo0oo-----